Sesión 131ª

Dia 11 de Diciembre de 1897.

Presentes.

—

Presidente.
Peró.
Granel.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Proveer por Depósito: 600 certificados de promoción para el C. E. del 1er. Distrito - Expte. 5394, y quince libros de los mismos certificados de promoción para el C. E. del 14º Distº. - Expte. 5398 -

b. Contestar al C. E. del 12º Distº. que no teniendo este Consejo facultades para aumentar el sueldo de los empleados, no le és posible acceder á su pedido - Expte. 5390 -

c Disponer que las empleadas celadoras en los Jardines de Infantes se les considere en la categoría de Ayudantes para los efectos del sueldo á contar desde el 1º de Enero del año 1898 -

d. Mandar abonar: al personal docente de la escuela de "La Florencia" por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Julio á Octubre de este año, pesos m/n 629,60 Expte. 5290 -

e Archivar el expte. 5401.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.

J. M. Gutiérrez

P. Díez Mori
Srio.